

efectos reales y conduce al hombre hasta el heroísmo. Yo prefiero á un guerrero del tiempo de las cruzadas, ó del siglo del Cid, á ciento de los llamados ciudadanos demócratas de estos dias, porque en aquellos encuentro sentimientos que, aunque quijotescos, son de honor, y en estos no veo sino bajeza, aunque se titulen *filántropos*. Veo tambien, que siendo doce los discípulos de Jesucristo, aunque elegidos todos como vasos de eleccion para felicitar á la especie humana, sin embargo, descolla entre ellos un Pablo, y se distingue en sus epístolas de los demas por su cortesía y maneras caballerescas, porque era ciudadano romano, y no novel sino antiguo *cives à natu*. Los escritos de los otros, aunque enseñados por un mismo maestro, é insuflados por un mismo espíritu, se resienten de cierta aspereza propia de su cuna humilde y profesion de pescadores. Dios ha puesto cierta aristocracia en todas las sociedades, como necesaria en ellas. El sábio descolla, y se hace un lugar distinguido dó quier que se halle, aunque sea en una taberna. Veo, finalmente, al Hijo de Dios, que aunque nacido para ser la abyeccion de la plebe, en su humillacion y abatimiento en el Calvario muestra que es un Dios. Guardárame yo de inculcar estas verdades, si no viera con dolor los estragos que hoy causan esos decantados demócratas, procurando imbuir al pueblo en tales máximas, para envalentonarlo y sublevarlo contra las potestades que lo gobiernan. En suma, todas las naciones han tenido sus nobles, incluso nuestros antiguos aztecas, y siempre confiaban las magistraturas y altas dignidades á los nobles *Tecuthlis* ó caballeros, como los mas propios para desempeñarlas dignamente. Si acaso yo en esto errare, me consolaré diciendo, que yerro con los sábios.

Ciento y dos diputados votaron la ley; número crecido que se reunió por haberse anunciado que se publicaria por la imprenta los nombres de los que faltasen á la votacion. Fué tal la intriga que se movió para frustrarla, cuanto apenas pudiera creerse: el P. Mier hizo sus títeres: hizo leer la ley de las córtes de España, afectando que la ignoraba, y acaso la sabia de memoria: despues quiso poner en duda que el artículo principal estuviese declarado suficientemente discutido, y para marchar adelante, y que esto no fuese rémora á la votacion, se volvió á preguntar, y se declaró que lo estaba; quiso hablar, y se le llamó al órden. Yo hice proposicion para que tanto el P. Mier como el Sr. Tagle, se saliesen al tiempo de la votacion, pues ámbos estaban interesados personalmente en la

ley, aunque cada uno en sentido contrario. Mosqueóse de esto el P. Mier, y yo le recordé las muchas veces que nos habia dicho.... "Mi primo el conde, y mi sobrino el marques, por lo que se habia mostrado parte." No hubo remedio, mi hombre se salió de la Cámara, se metió en la sala de desahogo, desde donde sacaba boníticamente la cabeza de cuando en cuando, para saber el estado en que se hallaba la votacion: así que se anunció y la vió perdida, destapó de allí como un novillo bravo del toril, y aquí fué Troya; quiso decir de nulidad de la ley; apeló como los Heresiarcas al futuro Congreso, y armó tal zambra, que fué necesario no solo tocarle, sino repicarle la campanilla, para que callase. Diónos mucha risa, y yo consideré esta votacion como un verdadero entremes de la comedia que representábamos, y en que era preciso tener algun rato de solaz, en compensacion de las amarguras que nos rodeaban. Por mucho tiempo tuvimos que feir y celebrar el candor del bendito P. Mier, que era un niño de setenta años, y como tal se conducia en muchas cosas. ¡Alma hermosa, vive Dios, y cual no he conocido otra!

En 20 de Agosto se aprobaron los principales artículos de la ley de *Novales*, por la que se concedia libertad de alcabalas, diezmos y primicias á las nuevas plantaciones que se hiciesen de cacao, café, olivos, viñedos y lanas por espacio de diez años, despues que comenzasen á fructificar y pudiera llamarse cosecha. Esta ley desagradó á algunos eclesiásticos, que presentaron al público la cuestion, haciéndole creer que se ocupaban los bienes de la Iglesia. Yo demostré con las leyes de Indias, que los diezmos estaban concedidos al rey, en cuyo lugar habia hoy entrado la nacion; dije, que mientras mas ricos fuesen los labradores, mas fácilmente pagarian á los curas sus ovenciones y derechos, y entónces estarian mejor dotados; por lo que dicha ley, en vez de serles contraria, les era muy favorable; y finalmente, que yo jamas me opondria á la contribucion de diezmos, haciéndose su regulacion de una manera justa y prudente, que conciliase los intereses de la Iglesia con los de los labradores.

El día 7 de Septiembre se hizo la eleccion de diputados para el Congreso constituyente. Temiéronse conmociones populares, pues se notaba mucha efervescencia entre los iturbidistas, centralistas y borbonistas, y tanto que en el egido de la Acordada se formó una especie de campamento de mas de 1.500 hombres de todos cuerpos con dos piezas de artillería y 20 saquetes á metralla cada uno, por

lo que pudiera acontecer. Recorrió las filas á caballo el marques de Vivanco; echó despues pié á tierra, y la tropa se mantuvo á punto de obrar, hasta que pasó el peligro. En este dia se me nombró diputado por México, habiendo concluido por Oaxaca. Se nos acibaró el gusto de estas elecciones pacíficas, sabiendo que los españoles de Ulúa se preparaban para ocupar la isla de Sacrificios, y hacerla punto de apoyo de la defensa del castillo y de reunion del contrabando.... En el mismo dia apareció un pasquin en malos versos, que anunciaba el regreso de Iturbide á México; otro pasquin habia aparecido ántes, que anunciaba lo mismo, y decia:

Llegó Agustin.... ¡Qué consuelo!
 Ya no lloremos su ausencia;
 La divina Providencia
 Nos lo ha puesto en este suelo;
 Y pues nos ofrece el cielo
 Aumento de tanto gusto,
 Demos con júbilo justo
 El grito mas lisongero:
 ¡Que viva Agustin Primero,
 Nuestro emperador agosto! (*)

En la sesion secreta del 15 de este mismo mes los ministros dieron cuenta de una gran revolucion habida en San Miguel el Grande (hoy ciudad de Allende) porque atacó á esta villa una numerosa partida de ladrones, de los que algunos fueron apresados, y entre ellos un *Azpericueta* y un frances Dalvimar, el mismo que apareció en 1808 enviado por Napoleon cuando invadió á España, el cual (como otra vez he dicho) pretendia que Iturbide fuese absoluto, y lo nombrase teniente general. Tuvo la audacia de imprimir en muy mal castellano un papel contra la libertad de imprenta, y salió de México á espeta perros.

No fué menor la pelotera que armó en San Luis Potosí el coronel de caballería Márquez, dando la voz de república federal: entendió una acta de este hecho en el convento de San Agustin, con varios oficiales del número 12, 5º de caballería y artillería. A las dos de la tarde de aquel dia contaba con toda la guarnicion, y pa-

(*) Los necios que publicaron estos pasquines, no hicieron mas que despertar al gobierno y acelerar la ruina de su héroe. Hay amores que matan.

sada una hora despues, solo con cinco oficiales, á mas de los de su regimiento. Salióse en la noche del convento, y se fué á acampar al santuario de Guadalupe de aquella ciudad.

Proponia en su desatinada acta un poder ejecutivo, formado del general Armijo, Zenon Fernandez y un F. Noriega.

El primer acto de sus principios liberales y filantrópicos, fué ecisigir del vecindario cuatro mil pesos; *término ad quem* se dirigian estas intontonas, no por amor á la patria, porque esta colluvie de zánganos no saben lo que importa esta sola voz *Patria*. Creen que es el corral de cerdos en que vieron la primera luz. Las cartas en que se relacionaban estas fechorías, decian.... que no echaban ménos los dias de Santa-Anna. ¡Pobre nacion!

Solemne Parentacion á las cenizas de los primeros héroes de la revolucion del año de 1810, hecha en la iglesia Catedral de México.

El dia 16 de Septiembre de 1823 se trasladaron con solemnidad no vista los huesos de los primeros héroes de la patria, por disposicion del soberano Congreso, trayéndose procesionalmente de los puntos mas distantes donde fueron inmolados.

La relacion de esta parentacion la tengo hecha en el tomo 4º, carta 29 del Cuadro Histórico, 1ª edicion, y por lo mismo escuso repetirla: sobrados hechos nos presenta la historia de estos dias, que apenas podré medio indicarlos. Sin embargo, añadiré, que el supremo poder ejecutivo, pasadas las honras funerales el dia 20 de Septiembre, se presentó en la Cámara á felicitarlo por la independencia obtenida por el grito de Dolores.

Repitió el cumplimiento de toda ceremonia por el aniversario de la entrada del ejército trigarante. Arengó al presidente de la Cámara el general Guerrero. Tagle le respondió con una arenga eloquentísima: al vuelo le pude pillar uno ú otro concepto, que recreó como una música dulcísima mi oido.... "Hay dias, le dijo, que deberian ser sin noche, y tal es el presente, en que la América mexicana consumó la obra de su emancipacion. En el todo fué uno, la voluntad de sentimientos, el gozo y la alegría de los hijos de Anáhuac, viendo cumplidos sus votos.... Yo los recuerdo con gusto, me complazco cuando considero lo que se ha hecho, y espero mucho de lo que nos falta que hacer para dar cumplimiento á tan grande obra."

OCURRENCIAS DEL CASTILLO DE ULUA.

Habrásen notado en la serie de esta historia, que cuando Santa-Anna se sublevó contra Iturbide, el general Lemaur aprobó su conducta, franqueándole cuanto necesitase del castillo. Este y la plaza, despues de haber precedido un convenio, guardaron la mayor armonía, y ningun hecho público se habia presentado capaz de alterarla. Lemaur recibia diariamente víveres frescos de la plaza, y cuanto mas necesitaba; mas con el discurso de los dias se fueron resfriando las voluntades, influyendo no poco en ello los grumetes de las lanchas españolas, gente mugrienta, soez y provocativa, que echaban menos los tiempos anteriores, en que á pesar de estos defectos, ellos tenian no poca parte en la superioridad que toda clase de españoles disfrutaba sobre los americanos, y éstos sufrían sus denuestos con paciencia. Lemaur trató de ocupar la isla de Sacrificios. Desde principios del año anterior se presentaron en Veracruz dos personas que pasaron por enviados de España, Iriarte y Osés, y satisfecho el gobierno de que no se habia aprobado en el gabinete de Madrid el plan de Iguala y tratados de Córdoba, les hizo retirar á Jalapa, para que mudasen de temperamento, y no comunicasen á su corte sus observaciones acerca de nuestro estado político, y se considerasen como espías; mas al mismo tiempo se comisionó al general Victoria para que les tomase el pulso y diese cuenta. La conducta de Lemaur, que en el principio de la revolucion de Santa-Anna se mostró liberal, iba cambiando á proporcion que los sucesos España tomaban nuevo aspecto por la llegada del ejército de intervencion, que trajo el duque de Angulema, y restableció el gobierno absoluto de Fernando. Entónces ya se desmas-caró Lemaur y comenzó á obrar hostilmente desde Ulúa sobre Veracruz; para efectuar de todo punto su rompimiento, tomó el pretesto de la salida de los enviados con pasaporte (*).

Ya no era sufrible para los mexicanos este estado de violencia y daños que Ulúa nos causaba. La estraccion de dinero que se hacia por Ulúa, se calculaba en seis millones de pesos: sesenta vecinos de Veracruz, animados de buen celo, suplicaron al Congreso se les permitiese poner la plaza en estado de defensa, y se quejaron de la diputacion provincial, que se les habia prohibido. El diputa-

(*) En las córtes se votó por el reconocimiento de nuestra independencia; sólo faltaron seis votos, porque otros tantos diputados dijeron, que no tenían poderes de sus provincias, que entónces las ocupaban los franceses del ejército de intervencion.

do D. José Ignacio Esteva ridiculizó aquella pretension, con la que se nos dió cuenta en 29 de Septiembre, diciendo que entre los que la firmaban no habia un hombre que tuviera diez pesos; pero sí tienen honor y patriotismo, le respondí yo, y con semejantes cualidades se hace mucho. Poco despues se nos informó que habian recobrado la isla de Sacrificios esos mismos hombres despreciados. Al siguiente dia se nos dijo que Victoria habia reunido los dos poderes, militar y civil de la plaza, encargándose de su defensa. Que se habian despachado los enviados españoles. Que el dia 25 de aquel mes (Septiembre) á la una de la tarde, Lemaur habia roto el fuego; noticia que ciertamente á ninguno impuso, pues se deseaba por no tratar con hombres ingratos.

Hallábase en estos dias México muy agitado de facciones, y los perversos autores de ellas se valian de las circunstancias de estar atacada Veracruz, suponiendo que los españoles habitantes en México y otras capitales, estaban de acuerdo con los de Ulúa. Como la alarma era casi general, algunos diputados promovieron que se autorizase al ejecutivo con plenitud de facultades hasta la reunion de la prócsima legislatura. Pidióse informe al gobierno sobre esto, y dijo: sabia efectivamente de varias conspiraciones proyectadas por algunas personas, que no habia mandado arrestar porque las probanzas no podian presentarse aun de una manera legal y concluyente. El ministro Alaman aseguró que entre ellas habia personas de generales y de alto coturno, que obraban activamente. Como se trataba de tomar medidas que demandaban profundo secreto, yo tomé la palabra y dije: que esto era imposible, porque en el seno mismo del Congreso ecsistian hombres degradados que habian servido de esbirros á Iturbide, que estaban en esta conspiracion, y sirviendo de atalayas á los conjurados, en el momento darian aviso á sus compañeros en el crimen, y frustrarian nuestras medidas. Uno de los conjurados me oyó; le fijé la vista, y bajando él la suya, tomó su sombrero y se marchó para no volver mas á la Cámara, y terminar sus dias trágicamente fuera de su patria: justo castigo del cielo, por haber sido el azote terrible de muchos inocentes á quienes habia oprimido sin piedad.

Despues de un largo debate y de discutirse el dictámen de la comision y proposiciones que presentamos, se acordó: Que el ejecutivo pudiese deportar algunas personas, de cuya criminalidad estuviere convencido, aunque no se les hubiese probado por los trámites

de un juicio solemne y público, hasta que se restableciera la tranquilidad pública... reservándose á los deportados sus derechos de indemnizacion para que en paz pudieran hacerlo, y por la que recobrasen de sus conciudadanos el concepto que hubiesen perdido. Hasta las siete de la noche terminó la sesion, encargándosenos el secreto de ella. Yo por mi parte lo guardé religiosamente.

A consecuencia de esta autorizacion fueron presas cuarenta y una personas. En la sesion del 4 de Octubre se presentaron los ministros de Justicia y Relaciones: éste, que lo era el Sr. Alaman, felicitó al Congreso porque á merced del decreto dicho, habia salvado la nacion.... Todo se habria perdido (nos dijo) si se tarda tres horas en salir esta providencia. Está descubierta la conspiracion por varios de los que tenian parte en ella. El plan era que llegada la tropa que se esperaba de Toluca, entrando de noche por la zanja del Salto del Agua, ocuparia á Belen, se repicarian las campanas, y esto serviria de aviso al barrio, para que toda su leperada se levantase y comenzase á obrar; soltar los presos de la cárcel, armarlos y comenzar la mas terrible zarracina contra el gobierno y diputados, no menos que el saqueo de los gachupines, dando la voz de *mueran*. Estaba esta conspiracion apoyada tambien en otra fuerza exterior. La noche precedente llegaron hasta *Ayotla* mas de doscientos caballos con sus respectivos ginetes al mando del brigadier *Guerra Manzanares*, y se habian reunido de los piquetes diseminados por el rumbo de Chalco; pero fueron avisados por los facciosos que la conjuracion estaba descubierta, y retrocedieron á media rienda. Llegó asimismo en la noche otro cuerpo de infantería y caballería venido de Toluca hasta el Molino Blanco, á concluir la obra que daban por comenzada; pero se encontraron chasqueados, porque el gobierno reunió con mucha rapidez gruesas partidas para atacarlos, en las que se incorporó hasta la misma guardia del Congreso. La mayor parte de los soldados facciosos se presentó diciendo que habian sido engañados, pues sus gefes les habian hecho creer que venian llamados por el gobierno, de modo que de toda la reunion acaso solo treinta ecsistian con las armas en la mano.

Así se dispó esta conjuracion, que habria sido muy desastrosa, á no haberla evitado el Congreso con una ley de circunstancias, y el gobierno desarrollado toda su energía.

En seguida tuvimos otra revolucion, aunque de diferente especie, cuyo gérmen estaba en el seno del mismo Congreso.

Por las atestaciones de los presos resultaba probada la complicidad y parte activa que en esta faccion habia tenido el diputado general Andrade. El gobierno consultó al Congreso si le tocaba á él juzgarlo en consejo de guerra, ó en el tribunal de córtes. Fundábase la duda en que en el decreto se escepionaba todo fuero. Nombróse una comision que abriera dictámen: hízolo así; mas fué tal el barullo que se armó en la discusion, que fué preciso nombrar otra, y quedamos en la misma confusion. El asunto quedó sin resolverse, porque entretanto el Congreso cerró sus sesiones. Entiendo que el gobierno decidió y concluyó dicho asunto, deportando al general Andrade á Guayaquil, donde terminó su vida, dejando un nombre odioso por la crueldad con que trató á los diputados arrestados la noche del 26 de Agosto.

En el Real de Catorce hubo tambien en aquellos dias una conspiracion, formada por los sargentos que guarnecian aquel lugar: su objeto era robarlo, sin ningun objeto político. Los pueblos tenian por modelo ó tipo de imitacion á Guadalajara, principalmente el de Oajaca. En las instrucciones que recibieron los diputados de Jalisco, se les prevenia que ecsigiesen que el supremo poder ejecutivo recayera en una *sola* persona: que se formase precisamente una constitucion federal; y habiéndose pedido un contingente de tropas para la defensa de Veracruz, agredida entónces por las de Ulúa, se le respondió al gobierno, que ántes de darlo fuesen separados del mando los generales Negrete y Bravo.

El dia 30 de Octubre de 1823 cerró el Congreso sus sesiones, con asistencia del poder ejecutivo; su presidente en turno, Michelena, arengó al del Congreso, que lo era D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle. En su razonamiento aquel recorrió la desagradable historia del gobierno de Iturbide, y concluyó elogiando las virtudes de una nacion, que tuvo la energía bastante para lanzarlo de su seno, superando los obstáculos que le habia opuesto la faccion de aquel.

Mucho agradó este razonamiento, pero incomparablemente causó mayor placer el del Sr. Tagle, por su energía, buen lenguaje y demas circunstancias que constituyen á un orador consumado. Presentó al Congreso, que cerraba sus sesiones, como modelo de imitacion, recordando las épocas angustiadas en que habia desarrollado sus virtudes de prudencia y energía, principalmente en el memorable dia 3 de Abril de 1822, en que todos los diputados fueron héroes. Convirtiéndose á ellos... idos, les dijo, y aunque

no váyais al seno de vuestras familias á repararos de las quiebras tenidas en vuestra salud y en vuestros bienes, ceñidas las cabezas con coronas de flores y entre la grita y aplausos lisongeros de un conquistador; empero vais acompañados de vuestras virtudes, y de la dulce satisfaccion que siempre produce la memoria de haber obrado bien; sobre todo, la de una buena conciencia.... Notóse una conmocion extraordinaria en el público espectador, cuando habló de la invasion que nos amenazaba, y dijo lleno de energía y dignidad: Nosotros volaremos á engrosar de soldados al primer toque de alarma.... Aun los hombres mas prevenidos contra esté Congreso volvieron sobre sus pasos; conocieron su mérito, y se avergonzaron de haber menospreciado á una asamblea tan augusta.

Retirado del salon el poder ejecutivo, leida el acta de disolucion y de lo ocurrido en aquel dia, cerró la sesion el Sr. Tagle, diciendo: El primer soberano Congreso mexicano ha cerrado sus sesiones hoy 30 de Octubre de 1823.... Precisamente se cumplió un año en este dia de haberlo cerrado y disuelto con prepotente mano Iturbide, y sellado con este acto su ruina. ¡Qué recuerdo!

Todo me pareció sentimental en este momento. Yo queria dar el adios de despedida á mis compañeros, y mis ojos se anublaban de lágrimas, se añudaba mi garganta y daba fuertes latidos mi corazon. Veia en muchos de ellos hombres virtuosos que habian apurado á una conmigo en la prision la copa de la amargura, y esperando por momentos el término de su vida. Veíame nombrado por segunda vez para continuar en la empresa de dar una constitucion á mi patria; pero veia tambien que los elementos preparados eran para *destruirla*; y semejante á un piloto que navega en un océano desconocido, veia un caris oscuro y melancólico, y una nube preñada de rayos; veia tambien la reventazon, y percibia los escollos en que iba á fracasar, esperando por momentos hundirme en el abismo.... Mas ya pasó este período de tribulacion, y en tal estado os doy ¡oh ser Eterno! las mas humildes gracias, porque me has conservado, y pues esta vil criatura ha sido objeto precioso de tu Providencia, séalo tambien este pobre pueblo, sediento de *Paz* y de *Justicia*: ábrele las fuentes de estas inestimables virtudes, para que consume en la tierra aquella libertad que habeis tenido por indispensable por servirte.... *Tibi servire libertas..... Secura tibi serviat libertate.*—A Dios.

Carlos María de Bustamante.



CARTA DÉCIMA.

Mexico 9 de Diciembre de 1843.

Mi querido amigo. Celebradas las juntas preparatorias con arreglo á la constitucion española, y en las que algunos diputados manifestaron un espíritu turbulento, insuflados en gran parte por los que se decian diputados especiales, ó comisionados de las provincias que se presentaron para promover la adopcion del sistema federal que ellos no conocian, y deseaban como los israelitas un rey... porque así lo tenian los Estados-Unidos del Norte, y no mas; se procedió el dia 7 de Noviembre de 1823, á instalar el nuevo Congreso constituyente (*).

Abrió la Cámara el supremo poder ejecutivo, y su presidente en turno, Lic. D. Miguel Dominguez, espuso en un largo razonamiento, cuanto habia ejecutado el gobierno á beneficio público, discurrendo por todos los ramos de la administracion, y cierto que se habia portado muy bien. Presentó ademas cuatro Memorias de los cuatro ministerios que comprobaron su conducta, y su lectura se reservó para los siguientes dias. El presidente de la Cámara, Dr. D. Miguel Alcocer, respondió muy lacónicamente, y dió gracias al ser Eterno por la gran misericordia con que habia visto á este pueblo. Concluido el acto, el ejecutivo pasó á la santa iglesia Cate-

(*) A la hora misma que estaba en México el primer armamento comprado á los ingleses, y era ahorcado en la plaza de la Cebada de Madrid, de órden de Fernando 7.º, el famoso patriota Riego.